

Lista de Panamá

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
01	Animales Vivos				
01.01	CABALLOS, ASNOS, MULOS Y BURDÉGANOS, VIVOS.				
0101.10	Reproductores de raza pura:				
0101.10.10	Caballos	0	A	LIBRE	
0101.10.90	Los demás	10	A	15%	
0101.90	Los demás:				
0101.90.11	Machos de 24 meses o más	10	A	LIBRE	
0101.90.12	Hembras de 24 meses o más	10	A	LIBRE	
0101.90.13	Machos de menos de 24 meses	10	A	LIBRE	
0101.90.14	Hembras de menos de 24 meses	10	A	LIBRE	
0101.90.20	Los demás caballos	10	A	LIBRE	
0101.90.90	Los demás	10	A	15%	
01.02	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA:				
0102.10	Reproductores de raza pura:				
0102.10.10	Búfalos	0	A	0,60%	
0102.10.90	Los demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0102.90	Los demás:				
0102.90.11	Para lidia	10	A	15%	
0102.90.19	Los demás	10	A	15%	
0102.90.20	Domésticos, excepto de raza pura	10	A	15%	
0102.90.90	Los demás	10	A	15%	
01.03	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE PORCINA.				
0103.10.00	Reproductores de raza pura	0	A	0,60%	
0103.91	De peso inferior a 50 kg:				
0103.91.10	Domésticos	10	A	15%	
0103.91.90	Los demás	10	A	15%	
0103.92	De peso superior o igual a 50 Kg:				
0103.92.10	Domésticos	10	A	15%	
0103.92.90	Los demás	10	A	15%	
01.04	ANIMALES VIVOS DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA.				
0104.10	De la especie ovina:				
0104.10.10	De raza pura	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0104.10.90	Los demás	10	A	15%	
0104.20	De la especie caprina:				
0104.20.10	De raza pura	0	A	LIBRE	
0104.20.90	Los demás	10	A	15%	
01.05	GALLOS, GALLINAS, PATOS, GANSOS, PAVOS (GALLIPAVOS) Y PINTADAS, DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS, VIVOS.				
	De peso inferior o igual a 185 g:				
0105.11	Gallos y gallinas:				
0105.11.10	Pie de cría de ponedoras o de engorda	0	A	LIBRE	
0105.11.90	Los demás	0	A	LIBRE	
0105.12.00	Pavos (gallipavos)	0	A	LIBRE	
0105.19.00	Los demás	10	A	LIBRE	
0105.94	Gallos y Gallinas:				
0105.94.10	De raza pura para pelea	10	A	15%	
0105.94.90	Los demás	10	A	15%	
0105.99.00	Los demás	10	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
01.06	LOS DEMÁS ANIMALES VIVOS.				
0106.11.00	Primates	10	A	15%	
0106.12.00	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirénios)	10	A	15%	
0106.19.00	Los demás	10	A	15%	
0106.20	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar):				
0106.20.10	Tortugas	10	A	15%	
0106.20.90	Las demás	10	A	15%	
0106.31.00	Aves de rapiña	10	A	15%	
0106.32.00	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos)	10	A	15%	
0106.39	Los demás:				
0106.39.10	Palomas	10	A	15%	
0106.39.90	Los demás	10	A	15%	
0106.90	Los demás:				
0106.90.10	Abejas	0	A	LIBRE	
0106.90.20	Especies utilizadas principalmente para la alimentación humana	10	A	15%	
0106.90.90	Los demás	10	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
02	Carne y despojos comestibles				
02.01	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.				
0201.10.00	En canales o medias canales	-	F	15%	
0201.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	-	F	30%	
0201.30.00	Deshuesada	-	F	30%	
02.02	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.				
0202.10.00	En canales o medias canales	-	F	15%	
0202.20.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	-	F	30%	
0202.30.00	Deshuesada	-	F	25%	
02.03	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.				
0203.11	En canales o medias canales:				
0203.11.10	En canal	-	F	60%	
0203.11.20	En medias canales	-	F	60%	
0203.12	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar:				
0203.12.10	Jamones de pierna y sus trozos	-	F	70%	
0203.12.90	Los demás	-	F	70%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0203.19	Las demás:				
0203.19.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	-	F	70%	
0203.19.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	-	F	70%	
0203.19.90	Las demás	-	F	70%	
0203.21	En canales o medias canales:				
0203.21.10	En canal	-	F	70%	
0203.21.20	En medias canales	-	F	70%	
0203.22	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar:				
0203.22.10	Jamones de pierna y sus trozos	-	F	70%	
0203.22.90	Los demás	-	F	70%	
0203.29	Las demás:				
0203.29.10	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar	-	F	70%	
0203.29.20	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados	-	F	70%	
0203.29.90	Las demás	-	F	70%	
02.04	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.				
0204.10.00	Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas	15	E	15%	
0204.21.00	En canales o medias canales	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0204.22.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	E	15%	
0204.23.00	Deshuesadas	15	E	15%	
0204.30.00	Canales o medias canales de cordero, congeladas	15	E	15%	
0204.41.00	En canales o medias canales	15	E	15%	
0204.42.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	E	15%	
0204.43.00	Deshuesadas	15	E	15%	
0204.50.00	Carne de animales de la especie caprina	15	E	15%	
0205.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	15	E	15%	
02.06	DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, PORCINA, OVINA, CAPRINA, CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0206.10.00	De la especie bovina, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0206.21.00	Lenguas	-	F	10%	
0206.22.00	Hígados	-	F	10%	
0206.29.00	Los demás	-	F	15%	
0206.30.00	De la especie porcina, frescos o refrigerados	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0206.41.00	Hígados	-	F	10%	
0206.49.00	Los demás	-	F	10%	
0206.80.00	Los demás, frescos o refrigerados	40	E	15%	
0206.90.00	Los demás, congelados	40	E	15%	
02.07	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 01.05, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0207.11.00	Sin trocear, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0207.12.00	Sin trocear, congelados	-	F	15%	
0207.13	Trozos y despojos, frescos o refrigerados:				
0207.13.11	Pechugas	-	F	15%	
0207.13.19	Los demás	-	F	260%	
0207.13.21	Hígados	-	F	15%	
0207.13.29	Los demás	-	F	15%	
0207.14	Trozos y despojos congelados:				
0207.14.11	Pechugas sin deshuesar	-	F	15%	
0207.14.12	Deshuesados	-	F	15%	
0207.14.19	Los demás	-	F	260%	
0207.14.21	Hígados	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0207.14.29	Los demás	-	F	15%	
0207.24.00	Sin trocear, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0207.25.00	Sin trocear, congelados	-	F	15%	
0207.26	Trozos y despojos, frescos o refrigerados:				
0207.26.11	Pechugas	-	F	15%	
0207.26.19	Los demás trozos	-	F	15%	
0207.26.21	Hígados	-	F	15%	
0207.26.29	Los demás	-	F	15%	
0207.27	Trozos y despojos, congelados:				
0207.27.11	Pechugas sin deshuesar	-	F	15%	
0207.27.12	Deshuesados	-	F	15%	
0207.27.19	Los demás trozos	-	F	15%	
0207.27.21	Hígados	-	F	15%	
0207.27.29	Los demás	-	F	15%	
0207.32	Sin trocear, frescos, o refrigerados:				
0207.32.10	De pato	-	F	15%	
0207.32.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0207.33	Sin trocear, congelados:				
0207.33.10	De pato	-	F	15%	
0207.33.90	Los demás	-	F	15%	
0207.34.00	Hígados grasos, frescos o refrigerados	-	F	15%	
0207.35	Los demás, frescos o refrigerados:				
0207.35.11	Trozos, excepto de despojos	-	F	15%	
0207.35.19	Los demás (despojos)	-	F	15%	
0207.35.21	Trozos, excepto de despojos	-	F	15%	
0207.35.29	Los demás (despojos)	-	F	15%	
0207.36	Los demás, congelados:				
0207.36.11	Trozos	-	F	15%	
0207.36.19	Los demás (despojos)	-	F	15%	
0207.36.21	Trozos, excepto de despojos	-	F	15%	
0207.36.29	Los demás (despojos)	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
02.08	LAS DEMÁS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0208.10	De conejo o liebre:				
0208.10.10	Carnes	15	E	15%	
0208.10.90	Despojos	15	E	15%	
0208.30.00	De primates	15	A	15%	
0208.40.00	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirénios)	15	A	15%	
0208.50.00	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	15	A	15%	
0208.90.00	Los demás	15	A	15%	
0208.90.00A	Únicamente ancas (patas) de rana	15	E	15%	
02.09	TOCINO SIN PARTES MAGRAS Y GRASA DE CERDO O DE AVE SIN FUNDIR NI EXTRAER DE OTRO MODO, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.				
0209.00.11	Tocino	-	F	15%	
0209.00.12	Grasa de cerdo	-	F	15%	
0209.00.19	Las demás	-	F	15%	
0209.00.21	Tocino, grasas de cerdo	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0209.00.29	Las demás	-	F	15%	
02.10	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS; HARINA Y POLVO COMESTIBLES, DE CARNE O DE DESPOJOS.				
0210.11	Jamones,paletas y sus trozos, sin deshuesar:				
0210.11.11	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	45	Q	15%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.11.19	Los demás	45	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.11.90	Las demás	45	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.12.00	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	45	Q	15%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.19	Las demás:				
0210.19.10	Costillas de cerdo	70	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0210.19.21	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	70	Q	15%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.19.29	Los demás	70	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.19.90	Las demás	70	Q	70%	Ver párrafo 3 del apéndice 1 al anexo I
0210.20.00	Carne de la especie bovina	-	F	15%	
0210.91	De primates:				
0210.91.10	Carnes	10	A	15%	
0210.91.20	Despojos	10	A	10%	
0210.91.90	Los demás	10	A	10%	
0210.92	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden de los Sirénios):				
0210.92.10	Carnes	10	A	15%	
0210.92.20	Despojos	10	A	10%	
0210.92.90	Los demás	10	A	10%	
0210.93	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar):				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0210.93.10	Carnes	10	A	15%	
0210.93.20	Despojos	10	A	10%	
0210.93.90	Los demás	10	A	10%	
0210.99	Las demás:				
0210.99.10	Carnes	15	E	15%	
0210.99.21	De hígado de ganso salado o en salmuera, seco o ahumado	15	E	15%	
0210.99.29	Los demás	15	E	10%	
0210.99.90	Los demás	15	E	10%	
0210.99.90A	Únicamente harina y polvo, de carne o de despojos	10	E	10%	
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos				
03.01	PECES VIVOS.				
0301.10.00	Peces ornamentales	15	E	10%	
0301.91.00	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	10	E	15%	
0301.91.00A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	15%	
0301.92.00	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>)	10	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0301.92.00A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	10%	
0301.93.00	Carpas	10	E	10%	
0301.93.00A	Únicamente larvas para repoblación	5	E	10%	
0301.94.00	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>)	0	A	15%	
0301.95.00	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)	0	A	15%	
0301.99.00	Los demás	10	E	15%	
0301.99.00A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	15%	
0301.99.00B	Únicamente atunes (del género <i>Thunnus</i> , excepto el <i>Thunnus thynnus</i> y <i>Thunnus maccoyii</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>), sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp</i>) y caballas (macarelas) (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber au</i>)	0	A	15%	
03.02	PESCADO FRESCO O REFRIGERADO, EXCEPTO LOS FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 03.04.				
0302.11.00	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	E	15%	
0302.12.00	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	10	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0302.19.00	Los demás	10	E	15%	
0302.21.00	Halibut (fletán) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	10	E	15%	
0302.22.00	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	10	E	15%	
0302.23.00	Lenguados (<i>Solea spp.</i>)	10	G	15%	
0302.29.00	Los demás	10	E	15%	
0302.31.00	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	0	A	15%	
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	0	A	15%	
0302.33.00	Listados o bonitos de vientre rayado	0	A	15%	
0302.34.00	Patudos o atunes ojos grandes (<i>Thunnus obesus</i>)	0	A	15%	
0302.35.00	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>)	0	A	15%	
0302.36.00	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)	0	A	15%	
0302.39.00	Los demás	0	A	15%	
0302.40.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excepto los hígados, huevas y lechas	10	E	15%	
0302.50.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>) excepto los hígados, huevas y lechas	10	E	15%	
0302.61.00	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0302.62.00	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>).	10	E	15%	
0302.63.00	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>).	10	E	15%	
0302.64.00	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	10	E	15%	
0302.65.00	Escualos	10	E	15%	
0302.66.00	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>)	10	E	15%	
0302.67.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	E	15%	
0302.68.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (<i>Dissostichus spp.</i>)"	15	E	15%	
0302.69.00	Los demás	15	E	15%	
0302.70.00	Hígados, huevos y lechas	15	E	15%	
03.03	PESCADO CONGELADO, EXCEPTO LOS FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 03.04.				
0303.11.00	Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>)	10	E	5%	
0303.19.00	Los demás	10	E	5%	
0303.21.00	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	E	15%	
0303.22.00	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	10	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0303.29.00	Los demás	10	E	15%	
0303.31.00	Halibut (fletán) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	10	E	15%	
0303.32.00	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	10	E	15%	
0303.33.00	Lenguados (<i>Solea spp.</i>)	10	E	15%	
0303.39.00	Los demás	10	E	15%	
0303.41.00	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	0	A	15%	
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	0	A	15%	
0303.43.00	Listados o bonitos de vientre rayado	0	A	15%	
0303.44.00	Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>)	0	A	15%	
0303.45.00	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>)	0	A	15%	
0303.46.00	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)	0	A	15%	
0303.49.00	Los demás	0	A	15%	
0303.51.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	10	E	10%	
0303.52.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	10	E	15%	
0303.61.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	10	E	15%	
0303.62.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (<i>Dissostichus spp.</i>)	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0303.71.00	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp</i>), sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	0	A	15%	
0303.72.00	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	10	E	15%	
0303.73.00	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	10	E	15%	
0303.74.00	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	0	A	10%	
0303.75.00	Escualos	10	E	15%	
0303.76.00	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>)	10	E	15%	
0303.77.00	Róbalos (<i>Dicentrarchus labrax</i> y <i>Dicentrarchus punctatus</i>)	15	E	15%	
0303.78.00	Merluzas (<i>Merluccius spp</i> , <i>Urophycis spp</i>)	10	E	8%	
0303.79.00	Los demás	10	E	15%	
0303.80.00	Hígados, huevas y lechas	15	E	15%	
03.04	FILETES Y DEMÁS CARNE DE PESCADO (INCLUSO PICADA),FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.				
0304.11.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	G	15%	
0304.12.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (<i>Dissostichus spp.</i>)	15	E	15%	
0304.19.00	Los demás	15	G	15%	
0304.21.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	G	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0304.22.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (<i>Dissostichus spp.</i>)	15	E	15%	
0304.29.00	Los demás	15	G	15%	
0304.29.00A	Únicamente Dorados (<i>Coryphaena hippurus</i>)	15	E	15%	
0304.91.00	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	G	15%	
0304.92.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (<i>Dissostichus spp.</i>)	15	E	15%	
0304.99.00	Los demás	15	G	15%	
03.05	PESCADO SECO,SALADO O EN SALMUERA; PESCADO AHUMADO, INCLUSO COCIDO ANTES O DURANTE EL AHUMADO; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE PESCADO, APTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.				
0305.10.00	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	0	A	15%	
0305.20.00	Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera	10	E	15%	
0305.30.10	Bacalao	15	E	10%	
0305.30.90	Los demás	15	E	10%	
0305.41.00	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	15	E	5%	
0305.42.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0305.49	Los demas:				
0305.49.10	Bacalao	15	E	10%	
0305.49.90	Los demás	15	E	10%	
0305.51.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	15	E	5%	
0305.59.00	Los demás	15	E	5%	
0305.61.00	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	15	E	10%	
0305.62.00	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	15	E	5%	
0305.63.00	Anchoas (<i>Engraulis spp.</i>)	15	E	15%	
0305.69.00	Los demás	15	E	5%	
03.06	CRUSTÁCEOS, INCLUSO PELADOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; CRUSTÁCEOS SIN PELAR, COSIDOS O VAPOR, INCLUSO REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE CRUSTÁCEOS, APTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.				
0306.11.00	Langostas (<i>Palinurus spp.</i> , <i>Panulirus spp.</i> , <i>Jasus spp</i>)	10	E	15%	
0306.12.00	Bogavantes (<i>Homarus spp</i>)	10	E	5%	
0306.13.00	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0306.14.00	Cangrejos, (excepto macruros)	10	E	15%	
0306.19.00	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	10	E	15%	
0306.21	Langostas (<i>Palinurus spp.</i> , <i>Panulirus spp.</i> , <i>Jasus spp</i>)				
0306.21.10	Vivas, frescas o refrigeradas	10	E	15%	
0306.21.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.21.30	Cocidas en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.22	Bogavantes (<i>Homarus spp.</i>):				
0306.22.10	Vivos, Frescos o refrigerados	10	E	5%	
0306.22.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.22.30	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.23	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia:				
0306.23.11	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0306.23.11A	Únicamente larvas para repoblación	0	A	15%	
0306.23.12	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.23.13	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.23.91	Vivos, frescos o refrigerados	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0306.23.92	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.23.93	Cocidos, en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.24	Cangrejos, (excepto macruros):				
0306.24.10	Vivos, frescos o refrigerados sin cocer ni pelar	10	E	15%	
0306.24.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.24.30	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.29	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana:				
0306.29.10	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0306.29.20	Secos, salados o en salmuera	10	E	15%	
0306.29.30	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	10	E	15%	
0306.29.40	Harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
03.07	MOLUSCOS, INCLUSO SEPARADOS DE SUS VALVAS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, EXCEPTO LOS CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; "HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, EXCEPTO LOS CRUSTÁCEOS, APTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA".				
0307.10	Ostras:				
0307.10.10	Vivas, frescas o refrigeradas	10	E	15%	
0307.10.20	Congeladas	10	E	15%	
0307.10.90	Los demás	10	E	15%	
0307.21.00	Vivos, frescos o refrigerados.	10	E	15%	
0307.29	Los demás:				
0307.29.10	Congeladas	10	E	15%	
0307.29.90	Los demás	10	E	15%	
0307.31.00	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0307.39	Los demás:				
0307.39.10	Congelados	10	E	15%	
0307.39.90	Los demás	10	E	15%	
0307.41.00	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0307.49	Los demás:				
0307.49.10	Congelados	10	E	15%	
0307.49.10A	Únicamente calamares y potas, congelados, en presentación superior a 3 kg	0	A	15%	
0307.49.90	Los demás	10	E	15%	
0307.49.90A	Únicamente calamares y potas, congelados, en presentación superior a 3 kg	0	A	15%	
0307.51.00	Vivos, frescos o refrigerados	10	E	15%	
0307.59	Los demás:				
0307.59.10	Congelados	10	E	15%	
0307.59.90	Los demás	10	E	15%	
0307.60	Caracoles, excepto los de mar:				
0307.60.10	Vivos, frescos o refrigerados, congelados	10	E	15%	
0307.60.90	Los demás	10	E	15%	
0307.91	Vivos, frescos o refrigerados:				
0307.91.10	Moluscos	10	E	15%	
0307.91.21	Vivos	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0307.91.29	Los demás	10	E	15%	
0307.91.31	Vivos	10	E	15%	
0307.91.39	Los demás	10	E	15%	
0307.91.90	Los demás	10	E	15%	
0307.99	Los demás:				
0307.99.11	Congelados	10	E	15%	
0307.99.19	Los demás	10	E	15%	
0307.99.20	Los demás invertebrados acuáticos (excepto crustáceos o moluscos)	10	E	15%	
0307.99.30	Harina, polvo "pellets", excepto de crustáceos, aptos para la alimentación humana	10	E	15%	
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte				
04.01	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.				
0401.10.00	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	-	F	60%	
0401.20	Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso:				
0401.20.10	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigerar	-	F	60%	
0401.20.20	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada	-	F	60%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0401.20.90	Las demás	-	F	60%	
0401.30	Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso:				
0401.30.10	Leche	-	F	20%	
0401.30.21	Para batir	-	F	30%	
0401.30.29	Los demás	-	F	30%	
04.02	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.				
0402.10	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso:				
0402.10.10	De cabra	-	Q	4%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.10.91	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 Kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.10.92	Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.10.99	Los demás	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0402.21	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante:				
0402.21.10	De cabra	-	Q	5%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.21.91	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.21.99	Las demás	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.29	Las demás:				
0402.29.10	De cabra	-	Q	5%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.29.91	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.29.99	Las demás	-	Q	50%	Ver párrafo 4 del apéndice 1 al anexo I
0402.91	Sin adición de azúcar ni otro edulcorante:				
0402.91.11	Evaporada	155	C	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0402.91.19	Las demás	-	F	5%	
0402.91.91	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1.5% en peso	155	C	155%	
0402.91.92	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso	155	C	155%	
0402.91.99	Las demás	-	F	155%	
0402.99	Las demás:				
0402.99.11	Evaporada	-	F	10%	
0402.99.19	Las demás	-	F	5%	
0402.99.91	Evaporadas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso	-	F	155%	
0402.99.92	Evaporadas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso	-	F	155%	
0402.99.93	Leche condensada	-	F	155%	
0402.99.99	Las demás	-	F	155%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
04.03	SUERO DE MANTEQUILLA (DE MANTECA), LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMÁS LECHE Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO CONCENTRADOS, CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, AROMATIZADOS O CON FRUTAS U OTROS FRUTOS O CACAO.				
0403.10.10	Sin concentrar ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas ni cacao	-	F	15%	
0403.10.21	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso (descremado)	-	F	15%	
0403.10.22	Con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso	-	F	30%	
0403.10.31	En proporción inferior al 50% en peso	-	F	15%	
0403.10.32	En proporción igual o superior al 50% en peso	-	F	10%	
0403.10.91	Yogur líquido, incluso con cacao	-	F	15%	
0403.10.99	Los demás	-	F	15%	
0403.90	Los demás:				
0403.90.11	Crema (nata)	-	F	30%	
0403.90.12	Suero de mantequilla (Babeurre)	-	F	20%	
0403.90.13	Cuajada	-	F	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0403.90.19	Los demás	-	F	30%	
0403.90.21	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases que no exceden de 1Kg neto (uso exclusivamente doméstico), con un contenido de materias grasas, igual o inferior a 1.5% en peso	-	F	30%	
0403.90.22	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea mayor de 1 Kg. neto, con un contenido de materias grasas, igual o inferior al 1.5% en peso	-	F	50%	
0403.90.23	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1.5% en peso	-	F	50%	
0403.90.24	Suero de mantequilla (Babeurre)	-	F	30%	
0403.90.29	Los demás	-	F	30%	
0403.90.31	En polvo, gránulos u otras formas sólidas	-	F	5%	
0403.90.39	Los demás	-	F	30%	
0403.90.41	En proporción inferior al 50% en peso	-	F	22,50%	
0403.90.42	En proporción igual o superior al 50% en peso	-	F	10%	
0403.90.90	Los demás	-	F	120%	
04.04	LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE; PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0404.10	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante:				
0404.10.11	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo	0	A	5%	
0404.10.19	Los demás	0	A	30%	
0404.10.91	Sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo	0	A	30%	
0404.10.99	Los demás	0	A	30%	
0404.90	Los demás:				
0404.90.11	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	10	Q	5%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.19	Los demás	10	Q	120%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.21	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	10	Q	5%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0404.90.29	Los demás	10	Q	30%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.91	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales	10	Q	5%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
0404.90.99	Los demás	10	Q	120%	Ver párrafo 5 del apéndice 1 al anexo I
04.05	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR.				
0405.10.00	Mantequilla (manteca)	-	F	15%	
0405.20	Pastas lácteas para untar:				
0405.20.10	Con un contenido de grasa láctea superior o igual al 75% en peso	-	F	15%	
0405.20.90	Las demás	-	F	10%	
0405.90	Las demás:				
0405.90.10	Aceite de mantequilla	-	F	LIBRE	
0405.90.90	Las demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
04.06	QUESOS Y REQUESÓN.				
0406.10	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón:				
0406.10.10	Mozarella	-	F	30%	
0406.10.90	Los demás	-	F	30%	
0406.20	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo:				
0406.20.10	Para uso industrial	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.20.10A	Únicamente tipo "Cheddar", deshidratado	0	A	30%	
0406.20.90	Los demás	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.20.90A	Únicamente tipo "Cheddar", deshidratado	0	A	30%	
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.40.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roquefort	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0406.90	Los demás quesos:				
0406.90.11	Para uso industrial sin partir, en empaques de 20.0 KN o más	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.90.19	Los demás	-	Q	30%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.90.20	Muenster	-	Q	15%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
0406.90.90	Los demás	-	Q	20%	Ver párrafo 6 del apéndice 1 al anexo I
04.07	HUEVOS DE AVE CON CÁSCARA, (CASCARÓN), FRESCOS, CONSERVADOS O COCIDOS.				
0407.00.10	Para incubación	0	A	5%	
0407.00.20	Para consumo humano	-	F	15%	
0407.00.20A	Únicamente huevos de avestruz	10	C	15%	
0407.00.90	Los demás	-	F	15%	
0407.00.90A	Únicamente huevos de avestruz	10	C	15%	
0408.11.00	Secas	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0408.19.00	Las demás	-	F	15%	
0408.91.00	Secos	-	F	15%	
0408.99.00	Los demás	-	F	15%	
0409.00.00	MIEL NATURAL	-	F	15%	
0410.00.11	Con cáscara	15	E	15%	
0410.00.19	Los demás	15	E	15%	
0410.00.90	Los demás	15	E	15%	
05	Los demás productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte				
0501.00.00	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO O DESGRASADO; DESPERDICIOS DE CABELLO	5	A	15%	
05.02	CERDAS DE CERDO O DE JABALÍ; PELO DE TEJÓN DEMÁS PELOS PARA CEPILLERÍA; DESPERDICIOS DE DICHAS CERDAS O PELOS:				
0502.10.00	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	0	A	15%	
0502.90.00	Los demás	5	A	15%	
05.04	TRIPAS, VEJIGAS Y ESTÓMAGOS DE ANIMALES, EXCEPTO LOS DE PESCADO, ENTEROS O EN TROZOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.				
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0504.00.20	Estómagos y vejigas comestibles	15	E	15%	
0504.00.90	Los demás	15	E	15%	
05.05	PIELAS Y DEMÁS PARTES DE AVE, CON SUS PLUMAS O SU PLUMÓN, PLUMAS Y PARTES DE PLUMAS (INCLUSO RECORTADAS) Y PLUMÓN, EN BRUTO O SIMPLEMENTE LIMPIADOS, DESINFECTADOS O PREPARADOS PARA SU CONSERVACIÓN; POLVO Y DESPERDICIOS DE PLUMAS O DE PARTES DE PLUMAS:				
0505.10.00	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	15	E	15%	
0505.90	Los demás:				
0505.90.10	Pieles y otras partes de aves provistas de sus plumas y plumones	15	C	15%	
0505.90.20	Plumas para adorno	15	C	15%	
0505.90.90	Los demás	15	C	15%	
05.06	HUESOS Y NÚCLEOS CÓRNEOS, EN BRUTO, DESGRASADOS, SIMPLEMENTE PREPARADOS (PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA), ACIDULADOS O DESGELATINIZADOS; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS.				
0506.10	Oseína y huesos acidulados:				
0506.10.10	Huesos de ballena	5	A	10%	
0506.10.90	Los demás	5	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0506.90	Los demás:				
0506.90.10	Huesos de ballena	15	C	10%	
0506.90.90	Los demás	15	C	15%	
05.07	MARFIL, CONCHA (CAPARAZÓN) DE TORTUGA, BALLENAS DE MAMÍFEROS MARINOS (INCLUIDAS LAS BARBAS), CUERNOS, ASTAS, CASCOS, PEZUÑAS, UÑAS, GARRAS Y PICOS, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS.				
0507.10.00	Marfil; polvo y desperdicios de marfil	5	A	10%	
0507.90.10	Cuernos	5	A	15%	
0507.90.20	Barbas de ballena	5	A	10%	
0507.90.30	Maslo de Asta	5	A	15%	
0507.90.40	Carey	5	A	15%	
0507.90.90	Los demás	5	A	15%	
05.08	CORAL Y MATERIAS SIMILARES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN OTRO TRABAJO; VALVAS Y CAPARAZONES DE MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS O EQUINODERMOS, Y JIBIONES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SI CORTAR EN FORMA DETERMINADA, INCLUSO EN POLVO Y DESPERDICIOS.				
0508.00.10	Coral	5	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0508.00.20	Concha nácar	5	A	15%	
0508.00.30	Huesos de Jibia	5	A	10%	
0508.00.90	Los demás	5	A	15%	
05.10	ÁMBAR GRIS, CASTÓREO, ALGALIA Y ALMIZCLE; CANTÁRIDAS; BILIS, INCLUSO DESECADA; GLÁNDULAS Y DEMÁS SUSTANCIAS DE ORIGEN ANIMAL UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS PROVISIONALMENTE DE OTRA FORMA.				
0510.00.10	Ámbar gris, castóreo; algalia y almizcle; cantáridas	0	A	10%	
0510.00.20	Testículos	0	A	15%	
0510.00.90	Los demás	0	A	15%	
05.11	PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE LOS CAPÍTULO 1 ó 3, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA.				
0511.10.00	Semen de bovino	0	A	LIBRE	
0511.91	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3:				
0511.91.10	Escamas y sus desperdicios	5	A	15%	
0511.91.90	Los demás.	-	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0511.99	Los demás:				
0511.99.10	Cochinilla en bruto o simplemente preparada	5	A	10%	
0511.99.20	Huevos y huevas	5	A	LIBRE	
0511.99.30	Embriones y semen de animales.	5	A	LIBRE	
0511.99.40	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él	5	A	10%	
0511.99.50	Esponjas natural de origen animal	5	A	15%	
0511.99.90	Los demás	-	A	LIBRE	
06	Plantas vivas y productos de la floricultura				
06.01	BULBOS, CEBOLLAS, TUBÉRCULOS, RAÍCES Y BULBOS TUBEROSOS, TURIONES Y RIZOMAS, EN REPOSO VEGETATIVO, EN VEGETACIÓN O EN FLOR; PLANTAS Y RAÍCES DE ACHICORIA, EXCEPTO LAS RAÍCES DE LA PARTIDA 12.12.				
0601.10.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0	A	LIBRE	
0601.20.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	0	A	LIBRE	
06.02	LAS DEMÁS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAÍCES), ESQUEJES E INJERTOS; MICELIOS.				
0602.10.00	Esquejes sin enraizar e injertos	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0602.20.00	Arboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	-	A	LIBRE	
0602.30.00	Rododendros y azaleas, incluso injertados	0	A	LIBRE	
0602.40.00	Rosales, incluso injertados	0	A	LIBRE	
0602.90	Los demás:				
0602.90.10	Blanco de setas	0	A	LIBRE	
0602.90.90	Los demás	-	A	LIBRE	
06.03	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.				
0603.11.00	Rosas	15	A	15%	
0603.12.00	Claveles	15	A	15%	
0603.13.00	Orquídeas	15	A	15%	
0603.14.00	Crisantemos	15	A	15%	
0603.19.00	Los demás	15	E	15%	
0603.19.00A	Únicamente ginger, ave del paraíso, calas, lirios, Sysofilia, serberas, estaticias, astromerías, agapantos, gladiolas, anturios y heliconias	15	A	15%	
0603.90.00	Los demás	15	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
06.04	FOLLAJE, HOJAS, RAMAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, SIN FLORES NI CAPULLOS, Y HIERBAS, MUSGOS Y LÍQUENES, PARA RAMOS O ADORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEÑIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA.				
0604.10.00	Musgos y líquenes	15	E	15%	
0604.91	Frescos:				
0604.91.10	Arboles de Navidad	15	A	5%	
0604.91.90	Los demás	15	A	15%	
0604.91.90A	Únicamente arreglos	15	E	15%	
0604.99.00	Los demás	15	E	15%	
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios				
07.01	PATATAS (PAPAS) FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0701.10.00	Para la siembra	0	A	LIBRE	
0701.90.00	Las demás	-	F	81%	
0702.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	-	F	15%	
07.03	CEBOLLAS, CHALOTES, AJOS, PUERROS Y DEMÁS HORTALIZAS ("INCLUSO SILVESTRES") ALIÁCEAS, FRESCOS O REFRIGERADOS.				
0703.10.00	Cebollas y chalotes	-	F	72%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0703.20.00	Ajos	15	E	10%	
0703.90.00	Puerros y demás hortalizas aliáceas	15	E	15%	
07.04	COLES, INCLUIDOS LOS REPOLLOS, COLIFLORES, COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS COMESTIBLES SIMILARES DEL GÉNERO BRASSICA, FRESCOS O REFRIGERADOS.				
0704.10	Coliflores y brécoles ("broccoli"):				
0704.10.10	Coliflores	15	E	15%	
0704.10.20	Brécoles ("broccoli")	15	E	15%	
0704.20.00	Coles (repollitos) de Bruselas	15	E	15%	
0704.90	Los demás:				
0704.90.10	Coles Lombardas (repollo)	30	E	30%	
0704.90.90	Los demás	30	E	15%	
07.05	LECHUGAS (<i>LACTUCA SATIVA</i>) Y ACHICORIAS, COMPRENDIDAS LA ESCAROLA Y LA ENDIBIA (<i>CICHORIUM spp.</i>), FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0705.11.00	Repolladas	15	A	15%	
0705.19.00	Las demás	15	A	30%	
0705.21.00	Endibia "Witloof" (<i>Cichorium intybus var. foliosum</i>)	15	E	15%	
0705.29.00	Las demás	15	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
07.06	ZANAHORIAS, NABOS, REMOLACHAS PARA ENSALADA, SALSIFÍES, APIONABOS, RÁBANOS Y RAÍCES COMESTIBLES SIMILARES, FRESCOS O REFRIGERADOS.				
0706.10	Zanahorias y nabos:				
0706.10.10	Zanahorias	15	E	30%	
0706.10.20	Nabos	15	E	15%	
0706.90	Los demás:				
0706.90.91	Remolachas para ensalada	15	E	15%	
0706.90.99	Los demás	15	E	15%	
0707.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	15	E	15%	
07.08	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") DE VAINA, AUNQUE ESTÉN DESVAINADAS, FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0708.10.00	Guisantes (arvejas, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	15	E	15%	
0708.20.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (<i>Vigna spp., Phaseolus spp.</i>)	15	E	15%	
0708.90.00	Las demás	15	E	15%	
07.09	LAS DEMÁS HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), FRESCAS O REFRIGERADAS.				
0709.20.00	Espárragos	15	E	15%	
0709.30.00	Berenjenas	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0709.40.00	Apio, excepto el apionabo	15	E	30%	
0709.51.00	Hongos del género Agaricus	15	E	15%	
0709.59.00	Los demás	15	E	15%	
0709.60.00	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta"	15	E	15%	
0709.60.00A	Únicamente pimientos (chiles) dulces	15	E1	15%	
0709.70.00	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	E	15%	
0709.90	Las demás:				
0709.90.10	Aceitunas y alcaparras	15	E	10%	
0709.90.20	Maíz dulce (<i>Zea mays var saccharata</i>)	15	E	15%	
0709.90.90	Las demás	15	E	15%	
07.10	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES"), AUNQUE ESTÉN COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS.				
0710.10.00	Patatas (papas)	-	F	30%	
0710.21.00	Guisantes (arvejas, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	15	E	15%	
0710.22.00	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (<i>Vigna spp. Phaseolus spp.</i>)	15	E	15%	
0710.29	Los demás:				
0710.29.10	Habas verdes	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0710.29.90	Las demás	15	E	15%	
0710.30.00	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	E	15%	
0710.40	Maíz dulce:				
0710.40.10	Maíz en mazorca	15	E	15%	
0710.40.20	En grano	15	E	15%	
0710.80	Las demás hortalizas:				
0710.80.10	Aceitunas	15	E	10%	
0710.80.20	Alcaparras	15	E	10%	
0710.80.30	Cebollas	15	E	15%	
0710.80.40	Hongos, setas y trufas	15	E	15%	
0710.80.50	Ajos	15	E	10%	
0710.80.60	Tomates	15	E	15%	
0710.80.91	Apio	15	E	15%	
0710.80.92	Lechugas	15	E	15%	
0710.80.93	Repollos (col lombarda o col común).	15	E	15%	
0710.80.94	Zanahorias	15	E	15%	
0710.80.95	Remolacha	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0710.80.96	Brócoles ("brocoli").	15	E	15%	
0710.80.97	Coliflor	15	E	15%	
0710.80.98	Coles de Bruselas	15	E	15%	
0710.80.99	Los demás	15	E	15%	
0710.90.00	Mezclas de hortalizas	15	E	15%	
07.11	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") CONSERVADAS PROVISIONALMENTE (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA ASEGURAR DICHA CONSERVACIÓN), PERO TODAVÍA IMPROPIAS PARA CONSUMO INMEDIATO.				
0711.20.00	Aceitunas	0	A	10%	
0711.40.00	Pepinos y pepinillos	15	E	LIBRE	
0711.51.00	Hongos del género Agaricus	0	A	15%	
0711.59.00	Los demás	0	A	15%	
0711.90	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas:				
0711.90.11	Cebollas	-	F	15%	
0711.90.12	Tomates	15	D	15%	
0711.90.13	Ajos	15	D	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0711.90.14	Apios	15	D	15%	
0711.90.15	Alcaparras	0	A	10%	
0711.90.19	Las demás	15	D	LIBRE	
0711.90.90	Los demás	15	D	LIBRE	
07.12	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") SECAS, INCLUIDAS LAS CORTADAS EN TROZOS O EN RODAJAS O LAS TRITURADAS O PULVERIZADAS, PERO SIN OTRA PREPARACIÓN.				
0712.20.00	Cebollas	-	A	LIBRE	
0712.31.00	Hongos del género Agaricus	5	E	LIBRE	
0712.32.00	Orejas de Judas (Auricularia spp.)	5	E	LIBRE	
0712.33.00	Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	5	E	LIBRE	
0712.39.00	Los demás	5	E	LIBRE	
0712.90	Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas:				
0712.90.10	Tomates	15	E	15%	
0712.90.20	Ajos en polvo	15	E	10%	
0712.90.30	Papas (patatas), incluso en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación	15	E	10%	
0712.90.90	Los demás	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
07.13	HORTALIZAS (INCLUSO "SILVESTRES") DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTÉN MONDADAS O PARTIDAS.				
0713.10	Guisantes (arvejas, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>):				
0713.10.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
0713.10.90	Los demás	15	E	LIBRE	
0713.20	Garbanzos:				
0713.20.10	Para siembra	10	E	LIBRE	
0713.20.90	Los demás	10	E	15%	
0713.31	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek:				
0713.31.10	Para siembra	15	E	LIBRE	
0713.31.20	Rosados o Pintos	15	E	15%	
0713.31.90	Los demás	15	E	15%	
0713.32	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki (<i>Phaseolus o Vigna angularis</i>):				
0713.32.10	Para siembra	-	F	LIBRE	
0713.32.20	Rosados o Pintos	-	F	15%	
0713.32.90	Los demás	-	F	15%	
0713.33	Judía (poroto, alubia, frijol, fréjol) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>):				
0713.33.10	Para siembra	-	A	LIBRE	
0713.33.20	Rosados o Pintos	-	F	15%	
0713.33.30	Porotos colorados	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0713.33.90	Los demás	-	F	15%	
0713.39	Las demás:				
0713.39.10	Para siembra	-	A	LIBRE	
0713.39.90	Las demás	15	E	15%	
0713.39.90A	Únicamente cubaces (<i>Phaseolus coccinius</i>) y lima (<i>Phaseolus lunatus</i>)	-	F	15%	
0713.40	Lentejas:				
0713.40.10	Para siembra	15	E	LIBRE	
0713.40.90	Las demás	15	E	15%	
0713.50	Habas (<i>Vicia faba var. major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba var. equina</i>) y haba menor (<i>Vicia faba var. minor</i>):				
0713.50.10	Para siembra	15	E	LIBRE	
0713.50.20	Habas chicas	15	E	15%	
0713.50.90	Las demás	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0713.90	Las demás:				
0713.90.10	Para la siembra	15	E	LIBRE	
0713.90.90	Los demás	15	E	15%	
07.14	RAÍCES DE MANDIOCA (YUCA)*, ARRURRUZ O SALEP, AGUATURMAS (PATACAS)*, BATATAS (BONIATOS, CAMOTES)* Y RAÍCES Y TUBÉRCULOS SIMILARES RICOS EN FÉCULA O INULINA, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS O SECOS, INCLUSO TROCEADOS O EN "PELLETS"; MÉDULA DE SAGÚ.				
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca)	15	A	15%	
0714.20.00	Batatas (boniatos, camotes)	15	A	15%	
0714.90	Los demás:				
0714.90.10	Ñame	15	A	15%	
0714.90.90	Los demás	15	A	15%	
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías				
08.01	COCOS, NUECES DEL BRASIL Y NUECES DE MARAÑÓN (MEREY, CAJUIL, ANACARDO, "CAJÚ"), FRESCOS O SECOS, INCLUSO SIN CÁSCARA O MONDADOS.				
0801.11.00	Secos	10	E	15%	
0801.19	Los demás:				
0801.19.10	Rayados	15	E	15%	
0801.19.90	Los demás	15	E	15%	
0801.21	Con cáscara:				
0801.21.10	Frescas	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0801.21.20	Secas	15	E	10%	
0801.22	Sin cáscara:				
0801.22.10	Frescas	15	E	15%	
0801.22.20	Secas	15	E	10%	
0801.31	Con cáscara:				
0801.31.10	Frescas	15	E	10%	
0801.31.20	Secas	15	E	10%	
0801.32	Sin cáscara:				
0801.32.10	Frescas	15	E	10%	
0801.32.20	Secas	15	E	10%	
08.02	LOS DEMÁS FRUTOS DE CÁSCARA FRESCOS O SECOS, INCLUSO SIN CÁSCARA O MONDADOS.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0802.11.00	Con cáscara	0	A	10%	
0802.12.00	Sin cáscara	0	A	2%	
0802.21.00	Con cáscara	0	A	10%	
0802.22.00	Sin cáscara	0	A	10%	
0802.31.00	Con cáscara	15	E	5%	
0802.32.00	Sin cáscara	15	E	LIBRE	
0802.40	Castañas (Castanea spp.):				
0802.40.10	Con cáscara	15	E	15%	
0802.40.20	Sin cáscara	15	E	10%	
0802.50	Pistachos:				
0802.50.10	Con cáscara	0	A	2%	
0802.50.20	Sin cáscara	0	A	2%	
0802.60	Nueces de macadamia				
0802.60.10	Con cáscara	15	E	10%	
0802.60.90	Sin cáscara	15	E	10%	
0802.90	Los demás:				
0802.90.10	Con cáscara	15	E	10%	
0802.90.20	Sin cáscara	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
08.03	BANANAS O PLÁTANOS, FRESCOS O SECOS.				
0803.00.11	Frescos	15	E	15%	
0803.00.12	Secos	15	E	10%	
0803.00.21	Frescas	15	A	15%	
0803.00.22	Secas	15	E	15%	
08.04	DÁTILES, HIGOS, PIÑAS (ANANÁS), AGUACATES (PALTAS)*, GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS.				
0804.10	Dátiles:				
0804.10.10	Frescos	15	E	15%	
0804.10.20	Secos	15	E	10%	
0804.20	Higos:				
0804.20.10	Frescos	15	E	10%	
0804.20.20	Secos	15	E	10%	
0804.30.	Piñas (ananás):				
0804.30.10	Frescas	15	E	15%	
0804.30.20	Secas	15	E	15%	
0804.40	Aguacates (paltas)*:				
0804.40.10	Frescos	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0804.40.20	Secos	15	E	15%	
0804.50	Guayabas, mangos y mangostanes:				
0804.50.10	Frescos	15	E	15%	
0804.50.20	Secos	15	E	10%	
08.05	AGRIOS (CÍTRICOS) FRESCOS O SECOS.				
0805.10	Naranjas:				
0805.10.10	Frescas	15	E	15%	
0805.10.20	Secas	15	E	15%	
0805.20	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos):				
0805.20.10	Frescas	15	E	15%	
0805.20.20	Secas	15	E	15%	
0805.40.10	Frescos	15	E	15%	
0805.40.20	Secos	15	E	10%	
0805.50	Limonos (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>citrus aurantifolia</i> , <i>citrus latifolia</i>):				
0805.50.10	Frescos	15	E	15%	
0805.50.20	Secos	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0805.90	Los demás:				
0805.90.10	Frescos	15	E	15%	
0805.90.20	Secos	15	E	15%	
08.06	UVAS, FRESCAS O SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS.				
0806.10.00	Frescas	15	A	LIBRE	
0806.20.00	Secas, incluidas las pasas	0	A	2%	
8.07	MELONES, SANDÍAS Y PAPAYAS, FRESCOS.				
0807.11.00	Sandías	15	E	15%	
0807.19.00	Los demás	15	A	15%	
0807.20.00	Papayas	15	E	15%	
08.08	MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS, FRESCOS.				
0808.10.00	Manzanas	25	A	2%	
0808.20	Peras y membrillos:				
0808.20.10	Peras	15	C	5%	
0808.20.20	Membrillos	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
08.09	ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS), CEREZAS, MELOCOTONES (DURAZNOS) (INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS), CIRUELAS Y ENDRINAS, FRESCOS.				
0809.10.00	Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	E	10%	
0809.20.00	Cerezas	15	E	1%	
0809.30.00	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	15	D	2%	
0809.40.00	Ciruelas y endrinas	15	H	LIBRE	
08.10	LAS DEMÁS FRUTAS U OTROS FRUTOS, FRESCOS.				
0810.10.00	Fresas (frutillas)	15	E	15%	
0810.20	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras- frambuesa:				
0810.20.10	Frambuesas	15	E	15%	
0810.20.90	Los demás	15	E	15%	
0810.40.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género <i>Vaccinium</i>	15	E	15%	
0810.50.00	Kiwis	15	E	15%	
0810.60.00	Duriones	15	E	10%	
0810.90	Los demás:				
0810.90.10	De clima tropical	15	E	15%	
0810.90.21	Grosellas, incluido el casis	15	E	15%	
0810.90.29	Los demás	15	E	10%	
08.11	FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SIN COCER O COCIDOS EN AGUA O VAPOR, CONGELADOS, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.				
0811.10.00	Fresas (frutillas)*	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0811.20	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras- frambuesa y grosellas:				
0811.20.10	Con adición de azúcar o edulcorados de otro modo	15	E	LIBRE	
0811.20.90	Las demás	15	E	15%	
0811.90	Los demás:				
0811.90.11	De clima tropical	15	E	15%	
0811.90.19	Los demás	15	E	10%	
0811.90.21	De clima tropical	15	E	15%	
0811.90.29	Los demás	15	E	10%	
08.12	FRUTAS Y OTROS FRUTOS, CONSERVADOS PROVISIONALMENTE (POR EJEMPLO: CON GAS SULFUROSO O CON AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA DICHA CONSERVACIÓN), PERO TODAVÍA IMPROPIOS PARA CONSUMO INMEDIATO.				
0812.10.00	Cerezas	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0812.90	Los demás:				
0812.90.11	Fresas (frutillas)	15	E	15%	
0812.90.19	Las demás	15	E	10%	
0812.90.20	De clima tropical	15	E	15%	
08.13	FRUTAS Y OTROS FRUTOS, SECOS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 08.01 A 08.06; MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS, SECOS, O DE FRUTOS DE CÁSCARA DE ESTE CAPÍTULO.				
0813.10.00	Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	E	10%	
0813.20.00	Ciruelas	15	E	5%	
0813.30.00	Manzanas	15	E	10%	
0813.40.00	Las demás frutas u otros frutos	15	E	10%	
0813.50	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo:				
0813.50.11	De nueces	15	E	5%	
0813.50.19	Las demás	15	E	5%	
0813.50.21	Con cáscara	15	E	5%	
0813.50.29	Sin cáscara	15	E	5%	
0813.50.90	Las demás	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0814.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CÍTRICOS), MELONES O SANDÍAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACIÓN PROVISIONAL.	15	E	15%	
09	Café, té, yerba mate y especias				
09.01	CAFÉ, INCLUSO TOSTADO O DESCAFEINADO; CÁSCARA Y CASCARILLA DE CAFÉ; SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ QUE CONTENGAN CAFÉ EN CUALQUIER PROPORCIÓN.				
0901.11.00	Sin descafeinar	30	A	30%	
0901.12.00	Descafeinado	30	A	30%	
0901.21.00	Sin descafeinar	54	A	54%	
0901.22.00	Descafeinado	54	A	54%	
0901.90	Los demás:				
0901.90.10	Cáscara y cascarilla de café	30	A	30%	
0901.90.20	Sucedáneos del café que contengan café	30	A	30%	
09.02	TÉ, INCLUSO AROMATIZADO.				
0902.10.00	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	E	15%	
0902.20.00	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	15	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0902.30.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	E	15%	
0902.40.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	15	E	15%	
0903.00.00	YERBA MATE	15	E	15%	
09.04	PIMIENTA DEL GÉNERO PIPER, FRUTOS DE LOS GÉNEROS CAPSICUM O PIMENTA, SECOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS.				
0904.11.00	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0904.12.00	Triturada o pulverizada	5	E	10%	
0904.20.00	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	10	E	10%	
0904.20.00A	Únicamente triturados o pulverizados	5	E	10%	
0905.00.00	VAINILLA	10	E	LIBRE	
09.06	CANELA Y FLORES DE CANELERO.				
0906.11.00	Canela (<i>Cinnamomum zeylanicum Blume</i>)	10	E	LIBRE	
0906.19.00	Las demás	10	E	LIBRE	
0906.20.00	Triturados o pulverizados	10	E	15%	
09.07	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDÚNCULOS).				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0907.00.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0907.00.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
9.08	NUEZ MOSCADA, MACIS, AMOMOS Y CARDAMOMOS.				
0908.10	Nuez moscada:				
0908.10.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0908.10.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0908.20	Macis:				
0908.20.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0908.20.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0908.30	Amomos y cardamomos:				
0908.30.10	Sin triturar ni pulverizar	-	A	LIBRE	
0908.30.20	Trituradas o pulverizadas	15	E	15%	
0908.30.20A	Únicamente amomos	10	E	15%	
09.09	SEMILLAS DE ANÍS, BADIANA, HINOJO, CILANTRO, COMINO O ALCARAVEA; BAYAS DE ENEBRO.				
0909.10	Semillas de anís o de badiana:				
0909.10.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	10%	
0909.10.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0909.20	Semillas de cilantro:				
0909.20.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	10%	
0909.20.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0909.30	Semillas de comino:				
0909.30.10	Sin triturar ni pulverizar	5	E	LIBRE	
0909.30.20	Trituradas o pulverizadas	5	E	LIBRE	
0909.40	Semillas de alcaravea:				
0909.40.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0909.40.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0909.50	Semillas de hinojo; bayas de enebro:				
0909.50.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0909.50.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
09.10	JENGIBRE, AZAFRÁN, CÚRCUMA, TOMILLO, HOJAS DE LAUREL, "CURRY" Y DEMÁS ESPECIAS.				
0910.10.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0910.10.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0910.20	Azafrán:				
0910.20.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
0910.20.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	15%	
0910.30	Cúrcuma:				
0910.30.10	Sin triturar ni pulverizar	10	E	LIBRE	
0910.30.20	Trituradas o pulverizadas	10	E	LIBRE	
0910.91	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo:				
0910.91.10	Sin triturar ni pulverizar	-	F	LIBRE	
0910.91.20	Trituradas o pulverizadas	-	F	15%	
0910.99	Las demás:				
0910.99.10	Sin triturar ni pulverizar	-	A	LIBRE	
0910.99.20	Trituradas o pulverizadas	-	F	15%	
0910.99.20A	Únicamente tomillo	10	E	15%	
10	Cereales				
10.01	TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLÓN).				
1001.10.00	Trigo duro	0	A	LIBRE	
1001.90.00	Los demás	0	A	LIBRE	
1002.00.00	CENTENO	0	A	10%	
1003.00.00	CEBADA	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1004.00.00	AVENA	0	A	LIBRE	
10.50	Maíz				
1005.10.00	Para siembra	0	A	LIBRE	
1005.90	Los demás:				
1005.90.10	Maíz tipo "pop" (<i>Zea mays everta</i>)	20	E	LIBRE	
1005.90.90	Los demás (maíz sin preparar ni moler)	-	F	40%	
10.06	ARROZ				
1006.10	Arroz con cáscara (arroz "paddy"):				
1006.10.10	Para siembra	24	E	LIBRE	
1006.10.90	Los demás	-	F	90%	
1006.20.00	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	-	F	90%	
1006.30.00	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	-	F	90%	
1006.40.00	Arroz partido	-	F	90%	
10.07	SORGO DE GRANO (GRANÍFERO).				
1007.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1007.00.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
10.08	ALFORFÓN, MIJO Y ALPISTE; LOS DEMÁS CEREALES.				
1008.10.00	Alforfón	15	E	10%	
1008.20.00	Mijo	-	A	LIBRE	
1008.30.00	Alpiste	0	A	5%	
1008.90.00	Los demás cereales	15	E	10%	
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo				
11.01	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓN).				
1101.00.10	Corriente	-	F	10%	
1101.00.20	Enriquecida	-	F	10%	
11.02	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓN).				
1102.10.00	Harina de centeno	10	E	LIBRE	
1102.20	Harina de maíz:				
1102.20.10	Pregelatinizada	-	F	LIBRE	
1102.20.90	Los demás	-	F	10%	
1102.90	Las demás:				
1102.90.10	Harina de arroz	-	F	15%	
1102.90.90	Las demás	15	E	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1102.90.90A	Únicamente harina de cebada	10	E	10%	
1102.90.90B	Únicamente harina de avena	10	E1	10%	
11.03	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES.				
1103.11.00	De trigo	-	F	10%	
1103.13	De maíz:				
1103.13.10	Sémola, adyuvante para cervecería	15	A	10%	
1103.13.90	Las demás	-	F	15%	
1103.13.90A	Únicamente sémola pregelatinizada (por ejemplo: la utilizada como aditivo en la industria de cervecería)	15	A	15%	
1103.19	De los demás cereales:				
1103.19.10	De avena	5	E	15%	
1103.19.90	Los demás	15	E	15%	
1103.19.90A	Únicamente de Arroz	-	F	15%	
1103.20	"Pellets":				
1103.20.10	De trigo	-	F	15%	
1103.20.90	De los demás cereales	5	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
11.04	GRANOS DE CEREALES TRABAJADOS DE OTRO MODO (POR EJEMPLO: MONDADOS, APLASTADOS, EN COPOS, PERLADOS, TROCEADOS O QUEBRANTADOS), EXCEPTO EL ARROZ DE LA PARTIDA 10.06; GERMEN DE CEREALES ENTERO, APLASTADO, EN COPOS O MOLIDO.				
1104.12.00	De avena	10	E1	5%	
1104.19	De los demás cereales:				
1104.19.10	De cebada	10	A	10%	
1104.19.90	Los demás	10	C	15%	
1104.22.00	De avena	10	E	10%	
1104.22.00A	Únicamente mondados	0	A	10%	
1104.23	De maíz:				
1104.23.10	De maíz tipo "pop" (<i>Zea mays everta</i>)	-	F	15%	
1104.23.20	Los demás troceados o quebrantados	-	F	40%	
1104.23.90	Los demás	-	F	40%	
1104.29	De los demás cereales:				
1104.29.10	De cebada	10	A	10%	
1104.29.90	Los demás	10	C	15%	
1104.30.00	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	10	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
11.05	HARINA, SÉMOLA, POLVO, COPOS, GRÁNULOS Y "PELLETS", DE PATATA (PAPA).				
1105.10.00	Harina, sémola y polvo	0	A	LIBRE	
1105.20.00	Copos, gránulos y "pellets"	0	A	15%	
1105.20.00A	Únicamente "pellets"	10	E	15%	
11.06	HARINA, SÉMOLA Y POLVO DE LAS HORTALIZAS DE LA PARTIDA 07.13, DE SAGÚ O DE LAS RAÍCES O TUBÉRCULOS DE LA PARTIDA 07.14; O DE LOS PRODUCTOS DEL CAPÍTULO 8.				
1106.10.00	De las hortalizas de la partida 07.13	10	E	10%	
1106.20.00	De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	10	E	10%	
1106.30.00	De los productos del Capítulo 8	10	E	10%	
11.07	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA.				
1107.10.10	Sin triturar ni pulverizar	0	A	LIBRE	
1107.10.20	Triturada o pulverizada	0	A	5%	
1107.20	Tostada:				
1107.20.10	Sin triturar ni pulverizar	0	A	LIBRE	
1107.20.20	Triturada o pulverizada	0	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
11.08	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA				
1108.11.00	Almidón de trigo	10	E	5%	
1108.12.00	Almidón de maíz	0	A	LIBRE	
1108.13.00	Fécula de patata (papa)	0	A	15%	
1108.14.00	Fécula de mandioca (yuca)	10	E	15%	
1108.19	Los demás almidones y féculas:				
1108.19.10	De batata	10	E	15%	
1108.19.90	Los demás	10	E	15%	
1108.20.00	Inulina	10	E	15%	
1109.00.00	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO	0	A	LIBRE	
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja				
12.01	HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FRÉJOLES) DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADAS.				
1201.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1201.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
12.02	CACAHUATES (CACAHUETES, MANÍES) SIN TOSTAR NI COCER DE OTRO MODO, INCLUSO SIN CÁSCARA O QUEBRANTADOS.				
1202.10	Con cáscara:				
1202.10.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1202.10.90	Los demás	10	E	LIBRE	
1202.20	Sin cáscara, incluso quebrantados:				
1202.20.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1202.20.90	Los demás	10	E	5%	
1203.00.00	COPRA	5	A	15%	
12.04	SEMILLA DE LINO, INCLUSO QUEBRANTADA.				
1204.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1204.00.90	Las demás	0	A	15%	
12.05	SEMILLAS DE NABO (NABINA) O DE COLZA, INCLUSO QUEBRANTADAS.				
1205.10.00	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúico	0	A	15%	
1205.90	Las demás:				
1205.90.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1205.90.90	Los demás	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
12.06	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA.				
1206.00.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1206.00.90	Las demás	0	A	15%	
12.07	LAS DÉMAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADOS.				
1207.20	Semilla de algodón:				
1207.20.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1207.20.90	Las demás	0	A	5%	
1207.40	Semilla de sésamo (ajonjolí):				
1207.40.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1207.40.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1207.50	Semilla de mostaza:				
1207.50.10	Para siembra	0	A	LIBRE	
1207.50.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1207.91.00	Semilla de amapola (adormidera)	0	A	5%	
1207.99	Los demás:				
1207.99.11	Semilla de Karité	5	A	LIBRE	
1207.99.19	Las demás	-	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1207.99.90	Las demás	5	A	5%	
1207.99.90A	Únicamente semilla de ricino y cártamo	0	A	5%	
1207.99.90B	Únicamente nuez y almendra de palma	5	E	5%	
12.08	HARINA DE SEMILLAS O DE FRUTOS OLEAGINOSOS, EXCEPTO LA HARINA DE MOSTAZA.				
1208.10.00	De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	-	F	15%	
1208.90	Las demás:				
1208.90.10	De semillas de algodón	15	E	15%	
1208.90.20	De semilla de cacahuates (cacahuetes, maníes)	15	E	15%	
1208.90.30	De semilla ricino	15	E	15%	
1208.90.40	De semilla de lino (linaza)	15	E	15%	
1208.90.50	De las demás semillas y frutos oleaginosos comestibles	15	E	15%	
1208.90.90	Las demás	15	E	10%	
12.09	SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS, PARA SIEMBRA.				
1209.10.00	Semilla de remolacha azucarera	0	A	LIBRE	
1209.21.00	De alfalfa	0	A	LIBRE	
1209.22.00	De trébol (<i>Trifolium spp.</i>)	0	A	LIBRE	
1209.23.00	De festucas	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1209.24.00	De pasto azul de Kentucky (<i>Poa pratensis</i> L)	0	A	LIBRE	
1209.25.00	De ballico (<i>Lolium multiflorum</i> Lam., <i>Lolium perenne</i> L.)	0	A	LIBRE	
1209.29	Las demás:				
1209.29.10	Semillas de remolacha	0	A	LIBRE	
1209.29.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1209.30.00	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	0	A	LIBRE	
1209.91.00	Semillas de hortalizas	0	A	LIBRE	
1209.99.00	Los demás	0	A	LIBRE	
12.10	CONOS DE LÚPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN "PELLETS"; LUPULINO.				
1210.10.00	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets"	0	A	LIBRE	
1210.20.00	Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino	0	A	LIBRE	
12.11	PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERÍA, MEDICINA O PARA USOS INSECTICIDAS, PARASITICIDAS O SIMILARES, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, QUEBRANTADOS O PULVERIZADOS.				
1211.20.00	Raíces de "ginseng"	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1211.30.00	Hojas de coca	0	A	15%	
1211.40.00	Paja de adormidera	0	A	15%	
1211.90	Los demás:				
1211.90.10	Naranjillas	0	A	15%	
1211.90.20	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas en medicina	0	A	5%	
1211.90.90	Las demás	0	A	15%	
12.12	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZÚCAR, FRESCAS, REFIRGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; HUESOS (CAROZOS)* Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LAS RAÍCES DE ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACIÓN HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
1212.20.10	Destinados a alimentación	0	A	15%	
1212.20.20	De las especies utilizadas principalmente en preparaciones farmacéuticas, cosméticas y análogas	0	A	LIBRE	
1212.20.90	Las demás	0	A	10%	
1212.91.00	Remolacha azucarera	0	A	15%	
1212.99	Los demás:				
1212.99.10	Raíces de achicoria	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1212.99.20	Caña de azúcar	10	E	15%	
1212.99.90	Los demás	0	A	15%	
1213.00	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN "PELLETS".				
1213.00.10	Paja	15	C	15%	
1213.00.20	Cascabillo de arroz	15	C	15%	
1213.00.30	Cascabillo de maíz	15	C	15%	
1213.00.90	Los demás	15	C	15%	
12.14	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAÍCES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN "PELLETS".				
1214.10.00	Harina y "pellets" de alfalfa	5	C	LIBRE	
1214.90.00	Los demás	15	C	15%	
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales				
13.01	GOMA LACA; GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y OLEORRESINAS (POR EJEMPLO: BÁLSAMOS), NATURALES.				
1301.20.00	Goma arábica	0	A	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1301.90	Los demás:				
1301.90.10	Bálsamos naturales	0	A	15%	
1301.90.20	Resina de Cannabis y demás estupefacientes	0	A	15%	
1301.90.90	Los demás	0	A	LIBRE	
13.02	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS PÉCTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS; AGAR- AGAR Y DEMÁS MUCÍLAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGTALES, INCLUSO MODIFICADOS.				
1302.11	Opio:				
1302.11.10	Goma de opio u opio goma	0	A	15%	
1302.11.20	Para fines medicinales	0	A	LIBRE	
1302.11.90	Los demás	0	A	15%	
1302.12.00	De regaliz	0	A	10%	
1302.13.00	De lúpulo	0	A	LIBRE	
1302.19	Los demás:				
1302.19.10	Para fines medicinales (Previo Visto Bueno del Ministerio de Salud y demás Reglamentos)	0	A	5%	
1302.19.20	Extracto y tinturas de Cannabis	0	A	15%	
1302.19.30	Concentrado de paja adormidera, y demás estupefacientes	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1302.19.40	Soporíferos	0	A	15%	
1302.19.50	Para preparación de insecticidas y fungicidas	0	A	LIBRE	
1302.19.60	Oleoresina de vainilla o extracto de vainilla	0	A	LIBRE	
1302.19.90	Los demás	0	A	LIBRE	
1302.20.00	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	0	A	LIBRE	
1302.31.00	Agar-agar	0	A	LIBRE	
1302.32.00	Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	0	A	LIBRE	
1302.39.00	Los demás	0	A	LIBRE	
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte				
14.01	MATERIAS VEGETALES DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN CESTERÍA O ESPARTERÍA, (POR EJEMPLO: BAMBU, ROTEN (RATÁN), CAÑA, JUNCO, MIMBRE, RAFIA, PAJA DE CEREALES LIMPIADA, BLANQUEADA O TEÑIDA, CORTEZA DE TILO).				
1401.10.00	Bambú	5	C	LIBRE	
1401.20.00	Roten (ratán)	0	A	LIBRE	
1401.90.10	Mimbre	0	A	LIBRE	
1401.90.90	Los demás	0	A	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1404.20.00	Línteres de algodón	0	A	LIBRE	
1404.90.10	Tagua	15	E	15%	
1404.90.91	Kapok (Miraguano de bombáceas)	0	A	10%	
1404.90.92	Crin vegetal y otras materias de relleno	0	A	10%	
1404.90.93	Sorgo de escobas (<i>Sorghum vulgare var technicum</i>)	15	C	LIBRE	
1404.90.94	Achiote sin triturar ni pulverizar	15	E	10%	
1404.90.95	Achiote triturado o pulverizado	15	E	15%	
1404.90.96	Otros productos vegetales para teñir	5	E	LIBRE	
1404.90.99	Los demás	15	E	15%	
1404.90.99A	Únicamente materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno , incluso en capas aun con soporte de otras materias (excepto "kapok" (miraguano de bombacaceas) y crin vegetal)	0	A	15%	
1404.90.99B	Únicamente materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas, incluso en torcidas o en haces (excepto sorgo)	15	C	15%	
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal				
15.01	GRASA DE CERDO (INCLUIDA LA MANTECA DE CERDO) Y GRASA DE AVE, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 02.09 ó 15.03.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1501.00.10	Grasas de cerdo (incluida la manteca de cerdo)	-	F	15%	
1501.00.20	Grasas de aves	-	F	LIBRE	
15.02	GRASA DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 15.03.				
1502.00.10	Grasa (sebos) de las especies bovina	0	A	15%	
1502.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	
15.03	ESTEARINA SOLAR, ACEITE DE MANTECA DE CERDO, OLEOESTEARINA, OLEOMARGARINA Y ACEITE DE SEBO, SIN EMULSIONAR, MEZCLAR NI PREPARAR DE OTRO MODO.				
1503.00.10	Estearina solar no comestible	-	F	10%	
1503.00.20	Aceite de manteca de cerdo y estearina solar comestible	-	F	15%	
1503.00.30	Aceite de sebo	0	A	15%	
1503.00.40	Oleomargarina	0	A	15%	
1503.00.90	Los demás	0	A	30%	
15.04	GRASAS Y ACEITES, Y SUS FRACCIONES, DE PESCADO O DE MAMÍFEROS MARINOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1504.10.00	Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	0	A	10%	
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	0	A	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1504.30	Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones:				
1504.30.10	Aceite de espermaceti	0	A	15%	
1504.30.90	Los demás.	0	A	10%	
15.05	GRASA DE LANA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANOLINA.				
1505.00.10	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	0	A	LIBRE	
1505.00.90	Las demás	0	A	LIBRE	
1506.00.00	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	-	F	LIBRE	
15.07	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1507.10.00	Aceite en bruto, incluso desgomado	-	F	LIBRE	
1507.90.00	Los demás	-	F	20%	
15.08	ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1508.10.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1508.90.00	Los demás	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.09	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1509.10.00	Virgen	10	A	10%	
1509.90.00	Los demás	10	A	10%	
1510.00.00	LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE ACEITUNA, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09	15	A	10%	
15.11	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1511.10.00	Aceite en bruto	-	F	20%	
1511.90.00	Los demás	-	F	20%	
15.12	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1512.11.00	Aceites en bruto	-	F	10%	
1512.19.00	Los demás	-	F	30%	
1512.21.00	Aceite en bruto, incluso sin el gosipol	-	F	10%	
1512.29.00	Los demás	-	F	10%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.13	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1513.11.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1513.19.00	Los demás	-	F	30%	
1513.21.00	Aceites en bruto	-	F	20%	
1513.29.00	Los demás	-	F	20%	
15.14	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1514.11.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1514.19.00	Los demás	-	F	10%	
1514.91.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1514.99.00	Los demás	-	F	10%	
15.15	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE.				
1515.11.00	Aceite en bruto	-	F	10%	
1515.19.00	Los demás	-	F	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1515.21.00	Aceite en bruto	-	F	LIBRE	
1515.29.00	Los demás	-	F	30%	
1515.30	Aceite de ricino y sus fracciones:				
1515.30.10	Aceite en bruto	5	E	LIBRE	
1515.30.90	Los demás	5	E	10%	
1515.50	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones:				
1515.50.10	Aceite en bruto	-	F	10%	
1515.50.90	Los demás	-	F	10%	
1515.90	Los demás:				
1515.90.10	Aceite de jojoba y sus fracciones	5	E	10%	
1515.90.30	Aceite de Tung y sus fracciones	5	E	10%	
1515.90.41	En bruto	-	F	10%	
1515.90.49	Los demás	-	F	30%	
1515.90.90	Los demás	-	F	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.16	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO.				
1516.10.00	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	-	F	15%	
1516.20.10	Aceites vegetales hidrogenados usados en la industria alimenticia	-	F	10%	
1516.20.20	Aceite de ricino hidrogenado	-	F	LIBRE	
1516.20.90	Los demás	-	F	15%	
15.17	MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPÍTULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 15.16.				
1517.10.00	Margarina, excepto la margarina líquida	-	F	20%	
1517.90	Las demás:				
1517.90.10	Mezcla de aceites vegetales	-	F	30%	
1517.90.90	Los demás	-	F	30%	
1517.90.90A	Únicamente preparaciones a base de aceites vegetales hidrogenados, con adición de carbonato de magnesio, para el desmoldeo de productos de confitería y panadería	0	A	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
15.18	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR EN VACÍO O ATMÓSFERA INERTE ("ESTAN DOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUÍMICAMENTE DE OTRA FORMA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 15.16; MEZCLAS O PREPARACIONES NO ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPÍTULO, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
1518.00.11	Linolina	5	E	LIBRE	
1518.00.12	De linaza	5	E	LIBRE	
1518.00.13	Grasa vegetal deshidratadas en polvo	5	E	LIBRE	
1518.00.19	Las demás	-	A	LIBRE	
1518.00.91	Aceites de frituras usados para la preparación de alimentos de animales	5	E	15%	
1518.00.99	Los demás	5	E	15%	
1520.00.00	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJÍAS GLICERINOSAS	-	F	LIBRE	
15.21	CERAS VEGETALES, (EXCEPTO LOS TRIGLICÉRIDOS), CERA DE ABEJAS O DE OTROS INSECTOS Y ESPERMA DE BALLENA O DE OTROS CETÁCEOS (ESPERMACETI), INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS.				
1521.10.00	Ceras vegetales	5	E	LIBRE	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1521.90	Las demás:				
1521.90.10	Cera de abejas	5	E	LIBRE	
1521.90.90	Los demás	5	E	LIBRE	
15.22	DEGRÁS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE GRASAS O CERAS ANIMALES O VEGETALES.				
1522.00.10	Degrás	10	E	15%	
1522.00.20	Residuos del tratamiento de aceites vegetales	10	E	15%	
1522.00.90	Los demás	10	E	10%	
16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos				
16.01	EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS A BASE DE ESTOS PRODUCTOS.				
1601.00.11	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.19	Los demás	-	F	30%	
1601.00.21	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.29	Los demás	-	F	30%	
1601.00.31	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.39	Los demás	-	F	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1601.00.41	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.49	Los demás	-	F	30%	
1601.00.91	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	30%	
1601.00.99	Los demás	-	F	30%	
16.02	LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE.				
1602.10.00	Preparaciones homogeneizadas	-	F	10%	
1602.20	De hígado de cualquier animal:				
1602.20.10	Paté de hígado de ganso o de pato	-	F	10%	
1602.20.91	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.20.99	Los demás	-	F	15%	
1602.31	De pavo (gallipavo):				
1602.31.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.31.90	Los demás	-	F	15%	
1602.32	De gallo o gallina:				
1602.32.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.32.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1602.39	Las demás:				
1602.39.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	15%	
1602.39.90	Los demás	-	F	15%	
1602.41	Jamones y trozos de jamón:				
1602.41.11	Envasado herméticamente o al vacío	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.41.19	Los demás	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.41.90	Los demás	40	Q	30%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.42	Paletas y trozos de paleta:				
1602.42.10	Envasado herméticamente o al vacío	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.42.90	Los demás	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1602.49	Las demás, incluidas las mezclas:				
1602.49.11	Pasta de cerdo (Jamón del diablo)	40	Q	10%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.12	Jamonadas en envases menores a un 1 kilo neto	40	Q	15%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.13	Jamonadas en envases iguales o mayores de 1 Kilo neto	40	Q	70%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.14	Tocino, incluso con partes magras	40	Q	30%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.15	Colas, hocicos, patas y orejas de puerco	40	Q	15%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.19	Los demás	5	E	70%	
1602.49.90	Los demás	40	Q	30%	Ver párrafo 7 del apéndice 1 al anexo I
1602.49.90A	Únicamente piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	5	E	30%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1602.50	De la especie bovina:				
1602.50.10	Envasados herméticamente o al vacío	-	F	10%	
1602.50.90	Las demás	-	F	10%	
1602.90	Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal:				
1602.90.11	Preparaciones de sangre de cualquier animal	-	F	10%	
1602.90.19	Los demás	-	F	10%	
1602.90.90	Los demás	-	F	10%	
16.03	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS O DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS.				
1603.00.10	De carne	15	C	10%	
1603.00.20	De pescado	15	C	15%	
1603.00.90	Los demás	15	C	15%	
16.04	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO; CAVIAR Y SUS SUCEDÁNEOS PREPARADOS CON HUEVAS DE PESCADO.				
1604.11	Salmones:				
1604.11.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.11.90	Los demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1604.12	Arenques:				
1604.12.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.12.90	Los demás	15	E	10%	
1604.13	Sardinas, sardinelas y espadines:				
1604.13.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.13.90	Los demás	15	E	5%	
1604.14	Atunes, listados y bonitos (<i>Sarda spp.</i>):				
1604.14.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.14.90	Los demás	15	E	10%	
1604.15	Caballas:				
1604.15.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.15.90	Los demás	15	E	10%	
1604.16	Anchoas:				
1604.16.10	Envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.16.90	Los demás	15	E	10%	
1604.19	Los demás:				
1604.19.10	Bacalao envasado herméticamente o al vacío	15	E	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1604.19.20	Otros pescados envasados herméticamente o al vacío	15	E	5%	
1604.19.90	Los demás	15	E	10%	
1604.20	Las demás preparaciones y conservas de pescado:				
1604.20.10	Preparaciones homogenizadas para la alimentación infantil	15	E	10%	
1604.20.20	Otras preparaciones en envases no herméticos ni al vacío	15	E	15%	
1604.20.91	Atún	15	E	5%	
1604.20.92	Bacalao	15	E	5%	
1604.20.93	Salmón	15	E	5%	
1604.20.94	Sardinas	15	E	5%	
1604.20.99	Los demás	15	E	5%	
1604.30	Caviar y sus sucedáneos:				
1604.30.10	Envasado herméticamente o al vacío	15	E	10%	
1604.30.90	Los demás	15	E	15%	
16.05	CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, PREPARADOS O CONSERVADOS.				
1605.10.00	Cangrejos (excepto macruros)	15	E	15%	
1605.20.00	Camarones, langostinos y demás descápodos natantia	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1605.30.00	Bogavantes	15	E	15%	
1605.40.00	Los demás crustáceos	15	E	15%	
1605.90.00	Los demás	15	E	10%	
17	Azúcares y artículos de confitería				
17.01	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO.				
1701.11.00	De caña	-	F	144%	
1701.12.00	De remolacha	-	F	30%	
1701.91	Con adición de aromatizante o colorante:				
1701.91.10	Azúcar cande	-	F	15%	
1701.91.90	Los demás	-	F	30%	
1701.99	Los demás:				
1701.99.10	Azúcar cande	-	F	15%	
1701.99.90	Los demás	-	F	144%	
17.02	LOS DÉMAS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS.				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1702.11.00	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	0	A	LIBRE	
1702.19.00	Los demás	0	A	LIBRE	
1702.20	Azúcar y jarabe de arce ("maple"):				
1702.20.10	Azúcar de arce ("maple")	-	F	15%	
1702.20.20	Jarabe de arce	-	F	15%	
1702.30	Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculados sobre producto seco, inferior al 20% en peso:				
1702.30.10	Glucosa comercial sin pulverizar	-	A	LIBRE	
1702.30.20	Jarabe de glucosa	0	A	LIBRE	
1702.30.90	Los demás	-	F	15%	
1702.30.90A	Únicamente glucosa químicamente pura	0	A	15%	
1702.40	Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido:				
1702.40.10	Glucosa comercial sin pulverizar	-	F	LIBRE	
1702.40.20	Jarabe de glucosa	-	F	LIBRE	
1702.40.90	Los demás	-	F	15%	
1702.50.00	Fructosa químicamente pura	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1702.60	Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido:				
1702.60.10	Fructosa o levulosa en estado sólido	-	F	LIBRE	
1702.60.90	Los demás	-	F	LIBRE	
1702.90	Los demás, incluido el azúcar invertido y demás azúcares y jarabes de azúcar, con un contenido de fructuosa sobre producto seco de 50% en peso:				
1702.90.11	Maltosa químicamente pura	40	E1	15%	
1702.90.12	Maltodextrina	-	F	LIBRE	
1702.90.19	Los demás	-	F	15%	
1702.90.21	Simples	-	F	15%	
1702.90.29	Los demás	-	F	15%	
1702.90.30	Miel de caña	-	F	15%	
1702.90.40	Miel de arce	-	F	15%	
1702.90.50	Caramelos llamados "colorantes"	-	F	LIBRE	
1702.90.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
17.03	MELAZA PROCEDENTE DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DEL AZÚCAR.				
1703.10	Melaza de caña:				
1703.10.10	Comestibles	-	F	15%	
1703.10.90	Los demás	-	F	15%	
1703.90	Las demás:				
1703.90.10	Comestibles	-	F	15%	
1703.90.90	Las demás	-	F	15%	
17.04	artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate BLANCO).				
1704.10.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubierto de azúcar	-	F	15%	
1704.90	Los demás:				
1704.90.10	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones	-	F	15%	
1704.90.20	Turrones	-	F	15%	
1704.90.30	Maíz insuflado (Palomitas de maíz) o tostado recubierto de azúcar o miel	-	F	15%	
1704.90.40	Pastillas para el alivio de la garganta o caramelos contra la tos, constituidos esencialmente por azúcar y agentes aromatizantes que incluyan sustancias medicamentosas	-	F	5%	
1704.90.90	Los demás	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
18	Cacao y sus preparaciones				
1801.00.00	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	15	E	15%	
1802.00.00	CÁSCARA, PELÍCULAS Y DEMÁS RESIDUOS DE CACAO	15	E	15%	
18.03	PASTA DE CACAO, INCLUSO DESGRASADA.				
1803.10.00	Sin desgrasar	10	E	10%	
1803.20.00	Desgrasada total o parcialmente	10	E	10%	
1804.00.00	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	10	E	10%	
1805.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE	-	F	LIBRE	
18.06	CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO.				
1806.10.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	-	F	15%	
1806.20.00	Las demás preparaciones, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg	15	H	15%	
1806.20.00A	Únicamente preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería	0	A	15%	
1806.31	Rellenos:				
1806.31.10	Bombones	15	H	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1806.31.90	Los demás	15	H	5%	
1806.32	Sin rellenar:				
1806.32.10	Caramelo duro recubierto de chocolate	15	H	5%	
1806.32.20	En bombones, pastillas y pastillaje	15	H	5%	
1806.32.30	Productos dietéticos que contengan en peso el 50% o más de cacao	15	H	5%	
1806.32.90	Los demás	15	H	5%	
1806.90	Los demás:				
1806.90.10	Preparaciones dietéticas que contengan en peso el 50% o más de cacao	15	H	10%	
1806.90.20	Las demás preparaciones dietéticas en polvo	15	H	5%	
1806.90.90	Los demás	15	H	15%	
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
19.01	EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SÉMOLA, ALMIDÓN, FÉCULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.				
1901.10	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor:				
1901.10.11	Fórmula para lactantes	0	A	LIBRE	
1901.10.19	Las demás	0	A	5%	
1901.10.20	Preparaciones dietéticas a base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan leche o sus derivados o huevo	10	H	5%	
1901.10.30	Preparados de cereal sin leche ni huevo	10	H	10%	
1901.10.90	Las demás	10	H	5%	
1901.10.90A	Únicamente preparaciones para la alimentación de lactantes ("fórmulas maternizadas"), distintas de las comprendidas en el inciso arancelario 19011011	0	A	5%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1901.20	Mezclas y pastas para la preparación de producto de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05:				
1901.20.10	Mazarina	-	F	15%	
1901.20.20	Fariña	-	F	15%	
1901.20.91	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo	-	F	LIBRE	
1901.20.99	Los demás	-	F	15%	
1901.90	Los demás:				
1901.90.10	Extracto de malta	0	A	LIBRE	
1901.90.21	A base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan huevo o leche o derivados de la leche	-	F	5%	
1901.90.22	Preparados dietéticos a base de cereales, sin leche ni sus derivados, ni huevo	-	F	10%	
1901.90.23	Leche modificada y preparados a base de componentes naturales de la leche	-	F	30%	
1901.90.29	Los demás	-	F	15%	
1901.90.40	Leche malteada	30	E	10%	
1901.90.50	Polvos para helados	30	E	LIBRE	
1901.90.61	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo	30	E	15%	
1901.90.69	Los demás	30	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1901.90.90	Los demás	30	E	15%	
1901.90.90A	Únicamente leche modificada, en polvo, distinta de la comprendida en los incisos 19011011 y 19011019	0	A	15%	
19.02	PASTAS ALIMENTICIAS, INCLUSO COCIDAS O RELLENAS (DE CARNE U OTRAS SUSTANCIAS) O PREPARADAS DE OTRA FORMA, TALES COMO ESPAGUETIS, FIDEOS, MACARRONES, TALLARINES, LASAÑAS, ÑOQUIS, RAVIOLES, CANELONES; CUSCÚS, INCLUSO PREPARADO.				
1902.11.00	Que contengan huevo	15	H	15%	
1902.19.00	Las demás	-	F	15%	
1902.20	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma:				
1902.20.11	De embutidos, carnes o de despojos	15	A	15%	
1902.20.12	De pescado	15	A	15%	
1902.20.19	Los demás	15	A	15%	
1902.20.90	Las demás	15	A	15%	
1902.30.00	Las demás pastas alimenticias.	15	H	15%	
1902.40	Cuscús:				
1902.40.10	Sin cocer, rellenar, ni preparar de otra forma	15	E	15%	
1902.40.90	Las demás	15	E	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1903.00.00	TAPIOCA Y SUS SUCEDÁNEOS PREPARADOS CON FÉCULA, EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES.	15	E	15%	
19.04	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO (POR EJEMPLO: HOJUELAS O COPOS DE MAÍZ); CEREALES (EXCEPTO EL MAÍZ) EN GRANO O EN FORMA DE COPOS U OTRO GRANO TRABAJADO (EXCEPTO LA HARINA, GRAÑONES Y SÉMOLA), PRECOCIDOS O PREPARADOS DE OTRO MODO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.				
1904.10.10	Palomitas de maíz (Popcorn)	-	F	15%	
1904.10.21	Azucarados o edulcorados de otro modo	-	F	15%	
1904.10.22	"Grape-Nut" en envases con contenido neto en peso igual o superior a 4 libras	-	F	LIBRE	
1904.10.23	Hojuelas, conos, copos y análogos, de maíz, tratados por inflado o tostado	-	F	15%	
1904.10.24	Los demás abre bocas de maíz, con o sin sabor a queso	-	F	15%	
1904.10.29	Los demás	-	F	15%	
1904.10.90	Los demás	-	F	15%	
1904.10.90A	Únicamente "pellets" de harina de arroz	15	A	15%	
1904.20	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados:				

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1904.20.10	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de maíz tostados o inflados	-	F	15%	
1904.20.20	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso	-	F	15%	
1904.20.90	Los demás	-	F	15%	
1904.30.00	Trigo "Bulgur"	15	E	15%	
1904.90.00	Los demás	-	F	15%	
19.05	PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACÍOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS, Y PRODUCTOS SIMILARES.				
1905.10.00	Pan crujiente llamado "Knackebrot"	15	E	15%	
1905.20.00	Pan de especias	15	E	10%	
1905.31.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	-	F	15%	
1905.32.00	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")*	-	F	15%	

Código Panamá 2007	Descripción	Tasa base CA	Categoría	Tasa base Panamá	Observaciones
1905.40	Pan tostado y productos similares tostados:				
1905.40.10	Sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas	-	F	15%	
1905.40.90	Los demás	-	F	10%	
1905.90	Los demás:				
1905.90.10	Hostias	-	F	LIBRE	
1905.90.21	Pan y galletas de mar	-	F	10%	
1905.90.29	Los demás	-	F	15%	
1905.90.30	Galletas de soda o saladas	-	F	15%	
1905.90.40	Las demás galletas	-	F	15%	
1905.90.50	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso	-	F	15%	
1905.90.60	Los demás productos de pastelería congelados	-	F	10%	
1905.90.90	Los demás	-	F	10%	